NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Martes 1.º de Agosto de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 872

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero. "	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, " .	50	25	10	5
" " " dos " " .	100	50	20	10
" " " tres " " .	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

EL INSTITUTO

Parece que han de dar resultado satisfactorio las gestiones que ha emprendido en Madrid el contratista de las obras del edificio que se destina á Instituto general y técnico, para que el Estado se encargue de abonar el 80 por 100 del presupuesto.

Según noticias recicidas ayer en Granada, el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ha manifestado que antes de emprender su viaje á esta ciudad, para visitar y practicar un detenido reconocimiento en la Alhambra, resolverá la cuestión relacionada con las obras del Instituto.

El señor Jimeno se muestra animado de los mejores deseos en favor de la petición aludida, convencido de que la Diputación á penas podrá satisfacer el 20 por 100 restante, dada la penuria porque atraviesa el erario provincial.

Es posible que en el primer Consejo que celebren los Ministros se solucione tan importante asunto de un modo conveniente, para facilitar que las obras se terminen lo antes posible.

Los aplazamientos que se vienen dando á la resolución de este asunto son perjudiciales y dejan mal parada la seriedad de los llamados á proveer.

Es, pues, de urgencia, que el Gobierno decida si el Estado se encarga de satisfacer el expresado 80 por 100.

El crimen del Triunfo

Recordará el lector que Emilia Manzanares Rodríguez, procesada en el sumario que se instruye con motivo del asesinato de Josefa Arce Barranco, dijo en los primeros momentos, que apenas conocía á la interfecta y que solo estuvo en su tienda dos ó tres veces para adquirir comestibles.

Después se ha probado que Emilia mintió, justificándose que visitaba á diario el domicilio de Josefa y que tenía con ésta estrecha amistad.

El celoso comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, don Luis Pedrajas, que continúa sin descanso practicando averiguaciones para descubrir por completo al autor ó autores del crimen, ha realizado un nuevo servicio de verdadera importancia.

El día 29 de Julio último se personó en Maracena con el propósito de hacer algunas preguntas á Francisca Arce Barranco, hermana de Josefa.

Interrogada Francisca por el señor Pedrajas, manifestó que encontrándose en la casa número 28 de la Acera del Triunfo la mañana del día 13 de Junio, en que apareció carbonizada Josefa, se le acercó una mujer y con gran recato, bajando la voz y acercando la boca al oído, hubo de prodigarle palabras de consuelo, agregando:

—Tranquilícese usted que yo conozco el sitio en donde están las alhajas y el dinero de Josefa. Tiene el dinero guardado en una lata de galletas y en un saco de arroz que hay junto al depósito del aceite.

Indica Francisca que debido á su tribulación y por serle desconocida la mujer que le hablaba, no dió valor á las referidas palabras, olvidándolas.

Dió las señas de la mujer que le consoló, conviniendo estas con las de Emilia.

El señor Pedrajas dijo á Francisca que era conveniente que viniese á Granada, para que se celebrara un careo con Emilia, en caso necesario.

Anteayer fué el sargento con Francisca al arresto á fin de practicar la diligencia de reconocimiento.

Emilia al ver á la hermana de Josefa palideció, revelando gran turbación.

—Esa es la mujer—dijo Francisca—que en la casa de mi hermana quiso tranquilizarme, dándome á conocer los sitios en donde Josefa guardaba sus ahorros.

—Sí, yo fuí;—contestó Emilia—pero lo hice de buena fé, para que usted se tranquilizara. Yo era amiga de Josefa, frecuentaba su casa y conocía su modo de vivir.

Se personó después el Juzgado en el arresto y según hemos oido decir, á su presencia, repitiéronse las anteriores manifestaciones.

Es de trascendencia este extremo, pues sabemos todos que Emilia ha negado que tuviese amistad con Josefa.

Relacionando el antecedente comprobado por el señor Pedrajas con la entrevista que celebraron Emilia y Francisco Rodríguez López (a) *Chato de Arenas*, en la posada de la calle del Santísimo, y el empeño de la susodicha acusada en demostrar que no tenía amistad con Josefa, dedúcense consecuencias sumamente graves que acusan á los supuestos autores del crimen.

GRAVE DENUNCIA

En la inspección de policía del distrito del Campillo, se presentaron ayer vecinos de la casa número 1 de la calle de la Concepción, denunciando que en el segundo piso de la misma se encuentra encerrada desde hace tiempo una mujer, que se supone tiene trastornadas sus facultades mentales.

Agregaron que á la mujer aludida le llevan escaso alimento y que está sola.

Dicen que casi á diario entra en el piso referido un joven bien vestido, el cual maltrata cruelmente á la mujer de referencia.

Consignan que noches pasadas la recluida logró abrir la puerta del piso, intentando lanzarse á la calle sin siquiera cubrir su cuerpo con vestido alguno.

Aseguran que al impedir que se marchase, exclamó la mujer llorando amargamente:

—Déjenme ustedes que me vaya antes de que venga ese verdugo. No puedo aguantar más. Si me quedo me matará á palos.

Indican los vecinos que no tienen noticias de que el joven que martiriza á la mujer sea pariente de ésta.

Los policías aconsejaron á los denunciantes que diesen conocimiento de los hechos al Juzgado, por entender que ellos no tienen atribuciones para intervenir en el asunto.

Como la denuncia entraña relativa gravedad, nos permitimos llamar la atención del señor Fiscal acerca de lo anteriormente expuesto.

UN SALVAJE

Josefa Zúñiga Méndez ha denunciado á la policía que es constantemente insultada y amenazada, por su hijo adoptivo Martín de la Santísima Trinidad Expósito.

Agrega Josefa que ha cuidado á Martín desde que éste tenía cuatro días hasta que llegó á la edad de 27 años; que ha gastado el individuo aludido los ahorros de aquella en diversiones; que cuando Martín contrajo matrimonio le suministró todo lo que le hizo falta, continuando él derrochando cuanto se le daba.

Sostiene la mujer aludida que Martín se presentó anteayer en su domicilio, calle Real de Cartuja, número 3, con el propósito de matarla si nó le entregaba cierta cantidad que le exigía.

—Abuela, vengo decidido—dijo Martín—á realizar la hazaña que le tengo anunciada. Necesito dinero; si usted no me lo da la mato y se acaba todo.

Y acompañando la acción á la palabra, cogió á la infeliz mujer por el cuello para extrangularla.

Pudo Josefa desasirse de las manos de su cariñoso hijo adoptivo y sin perder momento abandonó la casa, refugiándose en el Hospicio provincial, en donde permaneció hasta que Martín se retiró.

Josefa es mujer de avanzada edad. Tiene una carbonería en la expresada casa.

La denuncia ha sido enviada al Juzgado correspondiente.

TUMBAS DE PLANTAGENET

En la abadía francesa de Fontevrault (Maine et Soire), existían las estatuas yacentes de las tumbas de los reyes Plantagenet, familia que reinó en Inglaterra.

Francia quiere regalar esta preciosidad histórica al Reino Unido; pero halla no despreciable oposición en los habitantes de la comarca, pues dichos sarcófagos, realmente son un tesoro artístico de inmenso valor.

Son cuatro estátuas: la de Enrique II, la de Eleonora de Cuyenne, la de Ricardo Corazón de León y la de Isabel de Angulema.

Tres de ellas, son de piedra, y de colosales dimensiones; la de Eleonora es de madera, tamaño natural, y todas se hallan en una capillita oscura del fondo del crucero, á la derecha, en la iglesia de dicha abadía.

La dinastía angerina, que reinó en Inglaterra, protegió y enriqueció esta abadía, célebre después por muchos conceptos, y los cuatro personajes estatuados fueron sepultados allí por su expresa voluntad. Sin embargo, Inglaterra los pedía desde ya mucho tiempo, como reyes suyos, y por sus buenas relaciones con francia, ha concluido por conseguir lo que deseaba.

¡Lo que es tener fuerza en el mundo! Nosotros tenemos por ahí muchas glorias antiguas, en tierra extranjera y no las pedimos. Tal vez hacemos bien, convencidos de que no nos las habían de dar.

Somos poco fuertes.

ARROLLADA POR EL TREN

En la línea de los ferrocarriles andaluces fué arrollada ayer una mujer, quedando muerta en el acto.

Se conocen escasos detalles del lamentable suceso.

Ayer por la mañana salió de Bobadilla un tren de mercancías con dirección á Granada.

Al llegar el convoy á la estación de la Peña, la locomotora arrolló y destrozó el cuerpo de una mujer, que se encontraba dentro de la vía.

El maquinista detuvo la marcha en cuanto se apercibió de lo ocurrido, procediéndose enseguida á extraer el cuerpo de la desdichada mujer.

Se personó en la estación de la Peña el Juzgado correspondiente, instruyendo las oportunas diligencias.

Continuó el mercancías la marcha en cuanto la vía quedó expedita.

EL LICEO

La sociedad «El Liceo Artístico y Literario», de esta ciudad, celebró asamblea general el domingo último, con objeto de discutir y acordar la forma de reorganizarse, en vista de la situación anómala porque atraviesa.

La junta directiva presentó la dimisión, siéndole admitida en el acto.

Hicieron uso de la palabra la mayoría de los señores que asistieron á la sesión, predominando en los discursos que se pronunciaron la nota de que es necesario que El Liceo vuelva por sus antiguos prestigios, reorganizándose y dando potente vida á la sociedad.

Nombróse una comisión ejecutiva, compuesta por D. Manuel Gómez Ruiz, D. José Vigaray y D. José Peso, á los cuales se dieron amplios poderes para que formasen la candidatura de nueva junta directiva.

Se encargó la Comisión de sufragar las cantidades necesarias para el mantenimiento de la sociedad, interín se lleva á cabo la reorganización.

Se asegura que en la junta directiva figurarán prestigiosas personas, de posición política y social.

En breve se citará á otra Asamblea general para dar cuenta de la candidatura de la junta directiva y adoptar acuerdos de interés.

EL "GORDO,,

Nos favorece la suerte á menudo en los sorteos de la lotería nacional; puede decirse que la Fortuna se acuerda de esta hermosa tierra con frecuencia, y que S. M. el *Gordo* se inclina del lado nuestro, deseando sentar carta de naturaleza en Granada.

Hace poco tiempo; correspondió el premio mayor á un billete vendido en esta ciudad. Tuvimos entonces que *llorar la pérdida* de cinco décimos, que devolvió el Administrador de loterías del Zacatín, el mismo día en que se verificó el sorteo.

Ahora hemos sido más afortunados, pues los diez décimos del número 24.489, agraciado con el *gordo* en el sorteo celebrado ayer, han sido adquiridos por personas avecindadas en esta capital.

El *cóloso* entró ayer en Granada con gran majestad, arrogante, llevando consigo las 100.000 pesetas, que se repartirán los que acertaron, los de la dicha, los que supieron encontrar la Fortuna.

En cuanto se conoció ayer la noticia de que había correspondido el premio mayor á Granada, comenzaron á circular *infundios*, dedicándose los desocupados á adjudicar décimos á granel.

Practicamos las correspondientes averiguaciones para inquirir los nombres de los agraciados, no siendo del todo infructuosos nuestros trabajos.

El billete número 24.489, que obtuvo ayer el premio mayor, ha sido vendido en la afortunada Administración de loterías establecida en los bajos de la casa número 91 de la calle de Mesones, á cargo de don Manuel Galán.

Expendió el lotero siete décimos y tres la vendedora conocida por *Luisa la Ronca*.

Adquirió en la Administración cinco décimos el teniente coronel de caballería, en situación de reserva, don Tomás Ruiz, el cual dijo al introducir el papel en la cartera.

—Esta vez me pagará usted el premio *gordo*. Juegue usted el otro medio billete y no sea tonto. Cuente amigo con que se tirará de los pelos si no me hace caso.

El señor Ruiz cedió dos décimos al capellan del Hospital de San Juan de Dios D. Miguel Ferre y regaló otro á un pariente suyo, cuyo nombre ignoramos.

Dieron participación de dos reales, cada uno, á D.ª Elisa Calvente, dueña de la casa números 22, 24 y 26 de la calle de Mesones, en donde habitan los señores Ruiz y Ferre.

Adquirió dos décimos á *Luisa la Ronca*, el camarero del café de la Alameda Nemesio Montero González, el cual dió participación de una peseta á Amador Salguero, dependiente del almacenista de vinos, D. Manuel Barrios.

El camarero, en cuanto se enteró de que le había correspondido el *gordo*, pidió permiso en el café y se marchó á festejar tan fausto acontecimiento.

Tiene Nemesio el propósito de obsequiar á sus compañeros con un banquete en cuanto perciba la *luz*.

Posee otro décimo don Francisco Ochoa, dependiente mayor de D. Paulino Ventura Traveset.

Compraron el otro décimo que vendió *La Ronca*, D. José Hita propietario de Maracena, D. Joaquín Fernández, dueño de la posada del Santísimo, y un corredor de ganados llamado Paco.

Aseguran unos que el décimo restante lo adquirió D. Joaquín Mochón, vecino de Maracena, y otros que lo tienen algunos vendedores de pescado.

Enviamos nuestra felicitación á todos los agraciados.

Horrible crimen

Nuestro activo corresponsal en Lanjarón, nos comunica detalles de un horrible crimen cometido en las afueras de dicho pueblo el día 30 de Julio próximo pasado.

El monstruoso hecho ha causado gran sensación en aquel vecindario, tanto por las circunstancias en que se desarrolló, como por estar las personas que en él intervinieron, ligadas por los más estrechos lazos familiares.

Hace algún tiempo, con motivo de desavenencias surgidas al hacer la repartición de bienes paternos, tuvieron serios disgustos los hermanos Juan y Antonio Moya, vecinos de Lanjarón, los cuales se disputaban la propiedad de una finca rústica.

Desde aquella fecha, los hermanos fueron feroces enemigos, que mútuamente se prometieron terrible venganza.

El día 30 de Julio, á las nueve y media de la mañana, encontrábase Juan ocupado en faenas agrícolas en su finca llamada *La Majada*.

Le acompañaba en el trabajo su hijo Rafael Moya Ruiz, joven de 18 á 19 años de edad.

En una finca lindante trabajaba su hermano Antonio, en unión de un muchacho de 16 á 17 años, hijo suyo, llamado también Antonio.

Reuniéronse los hermanos, con sus hijos respectivos en *La Majada*, sitio próximo á la confuencia de dos ríos, con objeto de descansar un rato.

Hablaron todos de diversas cuestiones, recayendo después la conversación en el reparto de los bienes paternos, y por lo tanto, en el mejor derecho que cada hermano alega tener á la propiedad de la finca que se disputan.

Juan y Antonio discutieron acaloradamente, y el resultado fué que vinieran á las manos, dándose golpes.

En la riña tomaron parte los dos jóvenes primos, auxiliando cada uno á su padre respectivo.

Hijos y padres pelearon con terrible furia, acometiéndose con armas blancas y de fuego.

La batalla duró largo rato, terminando cuando los salvajes fraticidas estaban rendidos y cubiertos de heridas.

El joven Antonio Moya Ruiz, resultó muerto de un tiro de retaco que recibió en la cabeza; su padre, Antonio Moya, tenía una herida en el costado izquierdo y otra en la espalda, hechas con instrumento inciso cortante; otras dos en la cabeza, producidas por golpe; todas ellas de pronóstico reservado.

Juan Moya, ó sea el otro hermano, también sufrió heridas graves en la cabeza.

El joven Rafael huyó del lugar de la contienda.

En la finca teatro del espantoso drama, que está situada á cuatro kilómetros del pueblo, se personó el juez municipal, D. Justo Caba García, acompañado del secretario, D. Enrique Hernández Bueno, el médico titular de Lanjarón, D. Francisco Mesa, y el señor cura párroco.

Fueron también algunas personas de la familia Moya, y numerosos vecinos que tuvieron conocimiento del sangriento suceso.

El señor Mesa practicó la cura á los heridos, que previamente fueron trasladados al pueblo.

Dada la gravedad de Juan Moya, que requería una cura inmediata, le fué hecha ésta en un cortijo próximo al lugar del suceso.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver del joven Antonio, y su traslado al depósito judicial, donde ayer le fué practicada la autopsia.

Cristóbal Bueno, guarda de campo que custodia una finca próxima á la en que se desarrolló el drama, dice que fué de todo punto imposible evitar el funesto desenlace, por más que lo intentó, llegando hasta á amenazar con su carabina á los contendientes, para que depusiesen su actitud.

El juzgado tomó declaración á los heridos, los cuales no pueden precisar quien fuera el autor de las lesiones que sufren.

El guarda declaró en análogos términos; dice que solo vió un apretado haz de criaturas que se apuñalaban con gran furia.

El vecindario de Lanjarón está justamente alarmado ante la frecuencia con que suceden estos espantosos dramas.

La escasez de vigilancia, el poco respeto que se tiene á las autoridades, la barbarie de una parte del vecindario, hace imposible la vida de las personas sensatas en Lanjarón.

Y la incultura llega á tal punto, que hasta niños de corta edad hacen alardes de *matonismo*, estando constantemente armados con facas y pistolas, que usan por el motivo más baladí.

En distintas ocasiones se ha pedido el establecimiento de un puesto de Guardia civil en el indicado pueblo, y como este sería el remedio eficaz que acabara con tan anárquico estado, preciso es que el Gobernador estudie el asunto, y vea el modo de implantar esa reforma que tan necesaria se hace para la tranquilidad pública en el mencionado pueblo.

CONATO DE INCENDIO

En el sitio conocido por el «Apostolado», del Sacro-Monte, se inició un incendio anteanoche.

Apercibióse del siniestro la servidumbre de la Abadía, acudiendo inmediatamente para extinguirlo.

Organizáronse con gran prontitud los trabajos necesarios á fin de lograr que el fuego no adquiriese incremento, consiguiéndose esto sin grandes esfuerzos.

Originó el incendio un globo de papel que cayó ardiendo en el «Apostolado».

Será conveniente que las autoridades prohiban que se lancen globos de papel al aire, en evitación de que ocurran casos como el relatado.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Calle San Antón, 12; Vistillas de los Angeles, 13; calle de Puentezuelas, 3; Romana del pescado, 4; plaza de Rull y Godines, 9; fuente luminosa Triunfo, 3; arriates y afirmado de idem, 33; cuido y riegos de jardines públicos, 8; calle del Moral de la Magdalena, 7; afirmado asientos Salón y Carrera, 3. —Total 92.

—La Alcaldía ha impuesto multas de dos y tres pesetas, respectivamente, á las cabreras Antonia López Alvarez y Carmen Valero Morales, por faltar á lo prevenido en las Ordenanzas, respecto á las horas en que debe estar el ganado en la vía pública.

—Para asunto de interés, llama la Alcaldía á Amalia Carmona Sánchez, hermana del soldado Manuel, fallecido en Cuba.

—La guardia municipal puso ayer en conocimiento del Juzgado correspondiente, que los niños Antonio Barragán Serrano y Joaquín Alarcón, han causado destrozos en un huerto, propiedad de D. Eduardo Ayuso.

—Por implorar la caridad en la vía pública ha detenido la guardia municipal, á Francisco Sierra Fernández.

—La Alcaldía impuso ayer las multas siguientes:

De tres pesetas á Ana Fernández, por arrojar agua sucia á la calle, desde un balcón de su domicilio, en el pilar del Toro.

—De dos pesetas á Rita Mercado Cabezas, por igual falta.

—De igual cantidad á la portera de la casa número 25 de la calle de Reyes Católicos, per depositar basura en la acera.

—De dos pesetas á María Osuna Ruiz y Natalia González Zamant, por faltar á lo dispuesto en las Ordenanzas.

EL DOCTOR BROUARDEL

A los sesenta y nueve años de edad y más de treinta de celebridad en todo el orbe civilizado, ha fallecido en París M. Paul Brouardel, excatedrático de Medicina legal y una de las más legítimas glorias nacionales de la Francia moderna.

A Brouardel se debe principalmente el impulso que han tomado los estudios higiénicos y sus infinitas aplicaciones al mejoramiento de la vida urbana. Ya antes de morir ha podido ver la extensión é importancia de su gloriosa obra; porque ya va haciendo su camino la idea de que el Municipio es higiene, y nada más que higiene. Se entiende, el Municipio bueno, sabio y acertado.

Mr. Brouardel explicaba su asignatura en una de las salas de la *Morgue* y el frío glacial que entraba por una ventana situada sobre la cabeza del catedrático y las emanaciones de los cadáveres que hacían precisa aquella ventilación, le habían hecho contraer todos los años una ó varias laringitis y le hicieron enfermar gravemente de la garganta.

Descanse en paz el infatigable campeón de la ciencia, que era de los que dan lustre al cargo; no de los que lo toman de él.

SERVICIOS PROVINCIALES

Ayer ingresó el Alcalde de esta capital en las arcas de la Diputación provincial la cantidad de 20.000 pesetas, importe del cupo de contingente correspondiente al mes de Agosto.

—El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Aguilera Moreno, libró ayer el resto de la cantidad que se adeudaba por los suministros de víveres del mes de Junio.

—Es posible que hoy comience el señor Aguilera á librar al personal la mensualidad de Julio.

—Ha quedado hecha la instalación de alumbrado eléctrico en el Hospital de San Lázaro.

—Ha empezado á hacer uso de licencia el Contador de los fondos provinciales, don Rafael Matías Padilla.

Noticias Locales.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia nombró ayer juez especial, para que continúe la instrucción de un sumario incoado en el Juzgado del Salvador, por falsificación de marcas de harina lacteada, á don Arcadio Ortega Serrano, Juez del Sagrario.

Ha marchado á Colahonda, acompañado de su apreciable familia, don Ricardo Vilchez.

Ayer marchó á Almería, el Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, don Ramón Moreno Blanco.

Ha sido puesto en libertad Luis Cuéllar, por no resultar cargos en su contra, en el sumario que instruye el juzgado de Loja, por el robo cometido en la administración de consumos.

Ayer fueron bendecidas las obras de reparación ejecutadas, por cuenta del Estado, en la iglesia del convento de San Bernardo, de esta ciudad.

Ayer se recibieron en el Gobierno civil, las órdenes declarando cesante al celoso inspector de orden público, don Juan Maldonado.

Unos veinte días ha estado en posesión del destino el señor Maldonado, al cual se le reconoce competencia para el desempeño del cargo referido, por haberlo demostrado ahora y en cuantas ocasiones obtuvo tal nombramiento.

Tiene el señor Maldonado una numerosa familia, que ha de resignarse á continuar pasando apuros para atender á las más perentorias necesidades.

¡Con qué facilidad se lleva la desolación á hogares pobres!

Sustituye al señor Maldonado don Víctor García, recomendado por un personaje malagueño.

El día 29 del corriente, en la iglesia parroquial del Sagrario, se verificó el enlace de la bellísima señorita Adela Sánchez Mena, con el joven comerciante D. Antonio Vilar Martínez.

Bendijo la unión el cura párroco del Sagrario D. Manuel Teruel, siendo padrinos D. Juan Vilar Martínez, hermano del novio, y D.ª María Mena y Mena, tía de la novia.

La gentil desposada lucía rico traje de raso brochado, adornado con los simbólicos ramos de azahar.

Los nuevos esposos marcharon con dirección á Calahonda, donde se proponen pasar una temporada.

Les deseamos interminables felicidades.

En la iglesia de la Magdalena contrajeron ayer matrimonio, doña Josefa Linares Hoyos y el individuo del cuerpo de carabineros, don Antonio Martínez Hoyos.

Hoy marchará á Guadix y Almería, acompañado de su distinguida familia, el elocuente abogado, querido amigo nuestro don Adrián Caballero.

Ayer regresó de Madrid, según teníamos anunciado, el Secretario del Gobierno civil don Alejandro Blin, el cual se encargó del mando de la provincia.

El señor Blin viene muy satisfecho de su viaje á la Corte, pues parece que han desaparecido los temores de que se le incluya en la combinación de secretarios de Gobierno, que proyecta el Ministro.

Por promover escándalo ingresó anteanoche en el arresto municipal, Ramona Cifuentes Alcántara.

Ayer, á las cinco de la tarde, tuvo lugar la conduccion al cementerio del cadáver de la señora doña Pastora Sánchez Jiménez, desde la casa mortuoria.

Fué el acto una sentida manifestación de duelo.

Figuraban en la fúnebre comitiva los niños del asilo de San Rafael y numeroso clero.

El duelo era presidido por el cura párroco de la Magdalena don Blas Ayllón González, el concejal don Angel González Alba, don Manuel Borrero, don Rafael y don Manuel Coca Sánchez.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Santa Ana solemnes funerales en sufragio del alma de la finada.

Joaquín Sánchez Muñoz denunció ayer en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo, que estando su nieta Gracia Sala González, de cinco años, sentada en el atrio de la iglesia de San Cecilio, le arrojó una piedra un sujeto conocido por *Bartolo*, vendedor de frutas, causándole una herida en la frente, y dándose á la fuga.

La niña fué curada en la casa social de la Cruz Roja.

Varios vecinos de la plaza de los Lobos, quéjanse de la falta de limpieza que hay en dicha plaza, y de las molestias que les ocasiona el polvo, obligándoles á tener constantemente cerrados los balcones.

Ruegan los reclamantes al señor Alcalde, que ordene la limpia y riego de la indicada plaza, con la frecuencia debida.

Con motivo de haber entrado en las habitaciones de Encarnación Martín Rodríguez, agua sucia que arrojó Dolores Gallego Martínez, promovieron anteanoche ambas mujeres y Concepción Fernández, un monumental escándalo en la casa número 11 de la cuesta de Beteta, en donde habitan.

Dirigiéronse grandes insultos, y por último vinieron á las manos estropeándose los *bellos* rostros.

Intervino en el suceso la guardia municipal.

Ha llegado á Madrid, con el propósito de permanecer en la Corte dos ó tres días, saliendo después para el extranjero, el Excmo. Sr. Marqués de Portago, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

En el concurso celebrado por la asociación de dueños de cafés de Madrid, para proveer el cargo vacante de Letrado, ha sido designado don Enrique Gálvez Fernández, amigo y paisano nuestro.

La policía ha capturado á Francisco Fernández Plaza (a) *Cateto*, el cual estaba reclamado por el Juez de instrucción del Sagrario.

Se encuentra en Granada, el digno y celoso Alcaldo de San Roque, don Antonio Galiardo; el Registrador de la propiedad de aquel partido, distinguido amigo nuestro, don Antonio García Moreno, y el elocuente abogado y propietario de dicha ciudad, don Antonio Rodríguez.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

París.—D. Isidro García, D. Federico Albaladejo, D. Enrique Pellefique, D. Salvador Gómez Díaz y señora, don Salvador Corts, D. Victoriano Solís y D. Francisco Salmerón, D. José Bonilla, D. Emilio Fernández, D. Ramón Ramos, D. Antonio Miró, don Joaquín Hernández, don Bernardo Saud.

Alameda.—D. Gregorio Abril, don Julio Cuevas, Mr. Gieubo, Mr. G. Simón, don Rafael Moreno Castañeda, don Manuel Caballero.

Victoria.—D. Fernando de Arellano, don Antonio García, don Antonio Rodríguez, D. Antonio Gallardo, D. Agustín Jiménez, don Manuel Cano, don José Cañas, don Antonio Checa, don León Evangelista, don Antonio Fernández, don Luis del Valle, don Antonio Cavarse, don Antonio de Dios Sampedro.

Navío.—D. Francisco Juan Jiménez, don José Pérez, don Salvador Martínez, don Rafael Rodríguez.

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando á la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene superiorísimo, como el de *Domecq*.

Por embriaguez y escándalo ingresó anoche en el arresto José Bernedo.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer:

Andrés Vargas Vázquez, de 42 años, vecino de la Zubia; contusión en el pie derecho, que se causó en accidente del trabajo.

—Francisco López Gil, de 40 años; herida en el dedo índice de la mano derecha, causada por una astilla que se clavó casualmente.

—Fernando Díaz García, de 13 años; dos heridas en la pierna izquierda, producidas por mordedura de perro.

—Adela Morales Martín, de 50 años; contusión en el carpo izquierdo, casual.

Por la Asociación Granadina de Caridad, se repartieron ayer á los pobres 851 comidas, y seis kilos y medio de pan del Juzgado de Abastos.

EL NIÑO DE SAN JOSE
Gran realización.

Ha llegado á nuestras noticias la realidad de la verdadera realización hecha en todos los géneros, tanto los propios para la presente estación como los de ropa de cama, mantelería y equipos de novia.

Con motivo de haber numerado todos los géneros á precios de factura han suprimido los cupones, de cuya verdad se convencerá la numerosa clientela y el público en general que visite el establecimiento, al ver las condiciones en que pueden adquirir toda clase de géneros en *El Niño de San José*.

Muchos hombres buenos y eminentes, se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Reverendos Obispos, sabios doctores y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficioso para todos y necesario para la mayoría.

La compañía inglesa GRESHAM, ofrece condiciones ventajosas de aplicación á todos los casos.

Oficinas: En Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

Por implorar la caridad en la vía pública, detuvo ayer la guardia municipal á Teresa Cervilla Fernández.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Los azúcares en Navarra.

Madrid 31.—El señor Marqués del Vadillo visitó hoy al señor Navarro Reverter, para entregarle una exposición de Navarra, que se relaciona con los azúcares.

El affidavit.—El catastro. La Dirección de Contribuciones.

Madrid 31.—Hoy declaró el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, que no piensa modificar el affidavit.

Agregó que se halla decidido á hacer un buen catastro, insinuando el propósito de dividir la Dirección general de Contribuciones.

Los nuevos Gobernadores civiles ante el Jefe del Gabinete.

Madrid 31.—Hoy fueron presentados al Jefe del Gabinete, señor López Domínguez, por el señor Dávila, los nuevos Gobernadores civiles de provincias.

El señor López Domínguez les excitó á que cumplieran imparcialmente con la ley, en la resolución de toda clase de asuntos.

El Gobierno y el Vaticano.—Declaraciones de un personaje.

Madrid 31.—Hablando un personaje ministerial de todo lo que puede y debe hacer el Gobierno en lo respectivo á la rectificación del Concordato, decía hoy que aquél hallábase resuelto á cumplir sus promesas, llegando, si fuera preciso, á la ruptura con el Vaticano, al rechazar éste las moderadas reclamaciones que se le formulen.

Las Senadurías vitalicias vacantes.

Madrid 31.—Con motivo del fallecimiento del señor Duque de San Fernando, son siete las Senadurías vitalicias vacantes.

Tienen solicitado que se les admita al ejercicio del cargo de Senadores por derecho propio, el señor Duque de San Pedro de Galatino, y el Arzobispo de Valencia, señor Guisasola.

Sobre la combinación diplomática.—Lo que se dice.

Madrid 31.—Asegúrase, por lo que respecta á la combinación diplomática proyectada, que el señor López Domínguez ha revelado al señor Gullón que le disgusta continúen barajándose nombres, pues así no se logra otra cosa que la de acarrear dificultades para cuando llegue el caso de que se sometan á la firma del Rey los nombramientos de las personas que hayan de ocupar los cargos vacantes.

Según parece, gestiónase que de la Embajada de España en el Vaticano se encargue un político liberal, que haya sido Ministro de Estado ó de Gracia y Justicia, á fin de que domine los asuntos diplomáticos relacionados con la Santa Sede.

Los Gobernadores civiles de Andalucía y Extremadura.—Instrucciones.

Madrid 31.—Hoy correspondió el turno para conferenciar con el señor Dávila, á los Gobernadores civiles de las provincias andaluzas y extremeñas.

El Ministro de la Gobernación dió terminantes instrucciones á los citados funcionarios, para que sean acatadas las medidas que el Gobierno dicte, amoldándolas á la más extricta justicia.

El matrimonio civil.—Artículo del "Heraldo".

Madrid 31.—Esta noche publica un artículo el «Heraldo de Madrid», en el que sostiene que no debe constituir impedimento para contraer matrimonio civil, la circunstancia de que los profesos en una Orden religiosa hayan hecho voto de castidad.

El bandolerismo en Andalucía.-El Juzgado de Estepa.

Madrid 31.—Se ha designado al Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia señor Cobián, para que inspeccione las denuncias publicadas en los periódicos, sobre lo que ocurre en el Juzgado de Estepa con las causas que se instruyen á consecuencia del bandolerismo reinante en Andalucía.

La contestación á la nota del Nuncio.

Madrid 31.—El señor Conde de Romanones afirma que la contestación á la nota en que pide el Nuncio que se restituyan los cementerios á la potestad eclesiástica y que no sean válidos los matrimonios civiles contraídos por católicos, es obra suya, y no de su antecesor en el Ministerio de Gracia y Justicia, señor García Prieto.

El Vicealmirante Guzmán.

Madrid 1.—Ha fallecido el Vicealmirante señor Guzmán.

Salmerón, López Domínguez y Dávila.

Madrid 1.—Sobre los procesos á que se aplica en Barcelona la ley de jurisdicciones, ha conferenciado el señor Salmerón con los señores López Domínguez y Dávila.

El señor Salmerón, después de las conferencias, se mostró muy reservado.

Veraneos regios

Recepción suspendida. Gullón.—Lo que dice.

Madrid 31.—Comunican de San Sebastián, que se ha desistido de que se efectúe la recepción popular proyectada en los salones de la Diputación provincial, con el fin de que ofrecieran sus respetos á la Real familia quienes lo desearen.

La Reina madre doña María Cristina, recibirá en el Palacio de Miramar á todas las personas que lo soliciten.

—El Ministro de Estado, señor Gullón, se niega á hablar de la combinación diplomática, alegando que está ocupadísimo con los asuntos respectivos á los tratados comerciales.

Hoy dijo que estaba esperando el presupuesto de su Ministerio para el año próximo, redactado conforme á las indicaciones que tenía hechas.

Añadió que no debe el Gobierno ir á las Cortes, sin haber preparado antes materia legislativa suficiente.

Afirmó que para Septiembre, ya tendrá ultimado el Gobierno muchos proyectos.

Viajes de los Reyes.—Excursión por las costas de Galicia y del Cantábrico.—Regreso á San Sebastián y la Granja. Vuelta á Madrid.

Madrid 31.—Acerca de los futuros viajes que los Reyes efectuarán cuando regresen de Inglaterra, se dice que en los últimos días de Agosto harán los Soberanos una excursión marítima á varios puntos de las costas de Galicia y del Cantábrico.

Añádese que en la primera quincena de Septiembre volverán los Reyes á San Sebastián, y que en la segunda quincena del mismo mes regresarán á la Granja y Madrid.

Los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Madrid 31.—Notifican de San Sebastián, que los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando han desistido de hacer el viaje que proyectaban á Munich.

A los toros.

Madrid 31.—A las corridas de toros que en breve se verificarán en San Sebastián, asistirán la Reina madre D.ª María Cristina y los Infantes D.ª María Teresa y don Fernando.

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 31.—En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el
24489
vendido en **Granada**-Barcelona-Santander.

Con 60.000 pesetas, el
15640
vendido en Sevilla-Madrid.

Con 25.000 pesetas, el
22671
vendido en Sevilla.

Gorduelos

Han sido premiados con 1.300 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

1939, Madrid-Santiago-Santander.
5087, Logroño-Lucena-Madrid.
10732, Madrid-Pamplona.
13743, Santander-Cartagena-Madrid.
5804, Burgos-Barcelona-Zaragoza.
18565, Barcelona-Málaga-Zaragoza.
2799, Madrid-Huelva-Barcelona
20044, San Sebastián-Barcelona-Santander.
14864, Pamplona-Málaga-Madrid.
24718, Zamora-Linares-Valencia.
5580, Alcalá-Málaga-Sevilla.
21571, Gijón-Línea-Madrid.
25619, Madrid.
15593, Madrid-Alicante.
13797, Bélmez-Oviedo-Madrid.

Vendidos en Granada

Los siguientes números premiados han sido vendidos en las administraciones de Granada:

160, 507, 1007, 1010, 1558, 3041, 3066, 3149, 4267, 5276, 6296, 6969, 7700, 11452, 11993 12237, 12441, 12587, 13039, 13185, 13189, 13243, 13490, 15401, 16153, 16652, 16658, 17752, 17928, 18875, 19773, 20814, 21748, 23171, 23183, 26.516, 26.794, 3.572, 3.939, 4.108, 23.734.

Baza, 17872.
Guadix, 460, 2455.
Motril, 24330.

Duelo misterioso

El exempresario García

Madrid 31,—Participan de San Sebastián, que hoy se presentó al Gobernador civil de aquella capital, señor Barón de la Torre, el exempresario de teatros D. Angel García, que informó á «España Nueva» de los detalles del misterioso duelo de que tanto venía hablando.

Declaró el señor García, que se presentaba á la autoridad por haber leído en la Prensa que lo estaban buscando.

Dijo que al llegar á Madrid el jueves de la anterior semana, encontróse al señor Royo, quien le invitó á que lo acompañara en el coche que ocupaba, por no haber otro en la estación.

Aceptó el señor García, y entonces hubo de relatarle el señor Royo que acababa de batirse y de atravesar á su contrario.

El señor Royo mencionó los detalles del lance en la forma que la Prensa los ha publicado, y seguidamente hubo de enseñar al señor García una mancha de sangre que tenía en la mano y dijo que era de su adversario.

Agregó el señor García al Gobernador, que mañana llegará á San Sebastián un amigo suyo, procedente de Santander, el cual hubo de oir también el relato del desafío al señor Royo, pues, igualmente, acompañó á este en el coche.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

CONDES. PUBLICOS	Día 30	Día 31
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	81 15	80 90
Fin próximo	81 50	81 30
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	81 05	81 00
„ E de 25.000 „ „	81 05	81 00
„ D de 12.500 „ „	81 10	81 05
„ C de 5.000 „ „	81 45	81 45
„ B de 2.500 „ „	81 40	81 45
„ A de 500 „ „	81 50	81 45
„ G y H de 100 y 200 nominales	81 50	00 00
En diferentes series	81 50	81 40
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 40	100 35
„ E de 25.000 „ „	100 40	000 00
„ D de 12.500 „ „	100 40	100 35
„ C de 5.000 „ „	100 50	100 35
„ B de 2.500 „ „	100 40	000 00
„ A de 500 „ „	100 45	100 35
Fin diferentes series	100 50	100 35
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	102 75	000 00
„ „ al 4 por 100	000 00	000 00
Acciones del Banco de España.	431 50	432 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	395 50	395 50
Id. del Banco Hispano americano	142 50	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	79 00	70 00
Id., id. ordinarias	49 00	37 00
Id., id. obligaciones	98 00	98 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 55	95 85
3 por 100 francés	97 07	97 17
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	11 15	11 10
Londres „ Libras esterlinas.	27 92	27 91

Riña entre obreros.—Herido grave.

Madrid 31.—En la carretera de Extremadura, de esta Corte, produjose hoy una riña entre varios obreros, uno de los cuales desgargó sobre otro un tremendo golpe en la cabeza, hiriéndole gravísimamente.

El agresor huyó.

De provincias

Las islas Canarias.—Una manifestación.

Madrid 31.—Según despachos de Las Palmas, anoche se verificó una imponente manifestación en aquel punto, para pedir la división de la provincia que comprende á todos los pueblos del archipiélago canario.

Los manifestantes, que ascendían á más de tres mil, fueron á la catedral, donde repicaron las campanas, y después visitaron á las autoridades, las cuales prometiéronles telegrafiar al Gobierno las aspiraciones de los pueblos de la Gran Canaria.

En dichos pueblos reina gran excitación.

De Vizcaya.—Función á San Ignacio de Loyola. Fuga de un gerente.

Madrid 31.—Comunican de Bilbao, que en la parroquia de Santiago, de aquella capital, verificóse hoy una solemne función, en honor á San Ignacio de Loyola.

Ofició el Obispo de la diócesis, y predicó el P. Ulolonga, quien ensalzó al regionalismo, dentro de la Patria grande.

Asistió al acto la Diputación provincial de Vizcaya, con el Cuerpo de Miñones armado.

—Se ha fugado un gerente de varias sociedades de Bilbao, llevándose muchos miles de duros.

Ignórase el paradero del fugitivo.

Jimeno en Valencia.—Recepción entusiasta. Vivas y honores.—Recepción y banquete.

Madrid 31.—Notifican de Valencia, que hoy llegó á dicha capital el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno.

Desde la estación de Alcira, comenzaron á incorporarse al Ministro numerosas comisiones, que le acompañaron hasta Valencia.

En todas las estaciones, un gentío inmenso vitoreó al Ministro, saludando el paso de éste músicas y tracas.

En Valencia esperaban al señor Jimeno las autoridades y representaciones de todas las clases sociales.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, tributó al Ministro los debidos honores.

El señor Jimeno, emocionado ante los incesantes vivas de la multitud, contestaba con otros á Valencia.

Desde la estación se dirigió el Ministro al Gobierno civil, en un carruaje, acompañado por el Alcalde y el Capitan general de Valencia.

En las calles por donde pasó la comitiva. repitiéronse las ovaciones al señor Jimeno.

En el Gobierno civil efectuóse una recepción, y terminada ésta, dirigióse el Ministro á una villa del exRector de la Universidad de Valencia, señor Candelas, donde se aloja el señor Jimeno.

Este se muestra satisfechísimo del recibimiento que se le ha dispensado.

En la villa donde se hospeda el Ministro, verificóse un banquete íntimo, al que asistieron las autoridades.

A las siete de la tarde hubo otro banquete en el «León de Oro», de 125 cubiertos, organizado por el Claustro de la Universidad valenciana.

La Comisión de solidaridad catalana.—Campaña de oposición.

Madrid 31.—Notifican de Barcelona, que la Comisión permanente de solidaridad catalana ha decidido comenzar una campaña en favor de la jurisdicción civil contra la militar.

La Comisión aludida abrirá una suscripción para atender con el importe de ésta á los gastos de los procesos instruídos por la jurisdicción militar.

Los Diputados adheridos á la solidaridad catalana, pedirán á las Cortes la derogación de los preceptos de la ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, relacionados con la jurisdicción militar.

Los señores Cambó y Junoy, preparan, además, un Manifiesto contra la repetida jurisdicción militar.

El "Vivillo" en América. Su partida.

Madrid 31.—Dicen telegramas de la Línea, que allí se asegura que el famoso bandido «Vivillo» encuéntrase en América, desde hace cuatro meses.

Añádese que el «Vivillo» se embarcó para América en Gibraltar, después de disolver su cuadrilla, que sólo se componía de cuatro antiguos contrabandistas.

De Castellón.—Horrible tormenta.—Un robo.—Niña ahogada.

Madrid 31.—En el pueblo de Teresa, de la provincia de Castellón de la Plana, ha descargado una tormenta horrible de agua y granizo, que ha producido enormes daños.

En el pueblo de Montán, de la misma provincia, han sido robados los fondos municipales.

Estos se hallaban en un arca, la cual se encontró á doscientos metros de la población.

En Cabanes, también de la provincia de Castellón, una niña cayóse hoy á un pozo, ahogándose.

Ahogado en el Ebro.

Madrid 31.—Telegrafían de Logroño, que en el pueblo de Cenicero, de aquella provincia, ahogóse hoy, en el río Ebro, el joven Leopoldo García.

De Cádiz.—Ahogado en un pozo.—La velada de los Angeles.

Madrid 31.—Comunican de Cádiz, que en el pozo de una villa cercana á la mencionada ciudad cayóse hoy un niño, ahogándose.

Se ha inaugurado en dicha capital, con extraordinaria animación, la velada de los Angeles, que anualmente se verifica en el paseo de las Delicias.

Congreso internacional de juventudes republicanas.—Conclusiones.

Madrid 31.—Participan de Barcelona, que el Congreso internacional de Juventud republicana, cuyas sesiones celébranse allí, ha aprobado, entre otras, la conclusión de que se reduzca el tiempo de servidio activo en el Ejército y que éste no intervenga en las luchas civiles entre obreros.

Mitin de alcoholeros barceloneses.

Madrid 31.—Hoy celebraron un mitin los alcoholeros de Barcelona, en dicha capital.

Acordaron pedir al Gobierno que se mantenga un margen diferencial de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial, y que se les permita la destilación libre hasta Octubre próximo.

Toros en Valencia.

Madrid 31.—En la plaza de Valencia lidiáronse esta tarde novillos de D. Anastasio Martín.

El primero tomó seis varas, ocasionó cinco tumbos y mató dos caballos.

Dauder fué cogido, sufriendo varetazos en la cara y el vientre, que no le imposibilitaron para atizar regularmente media estocada.

El segundo tomó cuatro varas, proporcionó tres caídas y mató dos caballos.

«Manolete» pinchó ocho veces.

El tercero tomó cinco varas y produjo cuatro caídas.

«Relampaguito» largó una estocada superior.

El cuarto aguantó cuatro puyazos, sin consecuencias.

Flores le dió una estocada perpendicular y delantera.

El quinto padeció cinco aguijonazos, despachándolo Dauder de un bajonazo.

El sexto resistió siete caricias, derribó á sus enemigos cuatro veces y les mató tres jacos.

«Manolete» acabó con el bicho de un bajonazo.

El séptimo tomó cuatro varas por tres descendimientos y dos jamelgos.

«Relampaguito» le envió un par de medias.

El octavo condescendió con cinco achuchones, por tres caídas y tres bajas en la cuadra.

Flores acabó con la función, dando una estocada buena.

Los automóviles.—Señora atropellada.—Niño muerto.

Madrid 31.—Notifican de San Sebastián, que el automóvil del señor Avial atropelló hoy á una señora que paseaba con su esposo.

La señora resultó gravemente lesionada.

Un niño, que ayer atropelló otro automóvil, también en San Sebastián, ha fallecido hoy, de resultas de las heridas que hubo de recibir.

Los Juegos florales de Valencia.

Madrid 31.—Esta noche á las nueve, celébranse en el Teatro Principal de Valencia, los Juegos florales anunciados en aquella capital.

Presidirá el acto el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno.

Será mantenedor el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona D. Mariano Batlle, quien pronunciará un discurso acerca del regionalismo.

Mañana, en el Paraninfo de la Universidad, presenciará el señor Jimeno el reparto de premios á los niños de las Escuelas públicas.

Concurrirán seis mil ochenta niños, los cuales entonarán el himno á la bandera española.

El Ministro pronunciará un discurso, alusivo á los proyectos del Gobierno sobre materia de enseñanza.

Espérase el discurso con grandísimo interés.

Del Extranjero

Los suicidios en Gibraltar.

Madrid 31.—Participan de Gibraltar, que es allí objeto de comentarios la frecuencia con que se registran suicidios entre los soldados de la guarnición de aquella plaza inglesa.

En el presente mes de Julio, se han suicidado dos soldados.

De Rusia.—Huelga de mineros.—Nuevo Ministerio.

Madrdid 31.—Comunican de San Petersburgo, que los mineros del distrito de Ekaterinoslaff se han declarado en huelga.

Se ha constituido un nuevo Mi-

nisterio en Rusia, de matiz moderado, bajo la presidencia de Stolpyne.

Hexden encárgase de la cartera de Hacienda, Lyoff de la de Agricultura, Koni de la de Justicia, y Vinogradoff de la de Instrucción.

La autonomía para el Transvaal.

Madrid 31 particicipan de Londres, que en la Cámara de los Comunes se ha recibido con gran entusiasmo la noticia de que el Gobierno inglés ha otorgado la autonomía al Transvaal.

El Kaiser y el Czar.—Entrevista concertada.—Incendio en el Palacio Imperial de Livadía.—Acusación de alta traición.

Madrid 31.—Comunican de San Petersburgo, que hace poco telegrafió el Kaiser al Czar, invitándole á una entrevista.

El Czar aceptó la invitación del Kaiser, motivando los preparativos relacionados con la disolución de la Duma, que la entrevista no se efectuará inmediatamente.

El dia 15 de Agosto próximo se verificará la mencionada entrevista del Czar con el Kaiser.

También anuncian de San Petersburgo, que el Palacio Imperial de Livadia ha sido incendiado.

Se cree que los revolucionarios son los autores del incendio.

El Procurador Imperial ha presentado una acusación contra el Presidente y los ochenta y siete Diputados de la Duma, firmantes del Manifiesto acordado en Viborg.

Se acusa á dichos firmantes de los delitos de rebeldía y alta traición.

La campaña de los alemanes contra los hereros.—Crueldades de la guerra.

Madrid 31.—Según notifican de Londres, un alemán ha revelado que durante la campaña de las tropas germánicas contra los hereros, en el Sur del Africa, aquéllas mataron á cincuenta mujeres indígenas, por negarse éstas á decir el sitio en que se hallaba el jefe de los insurrectos.

El Rey de Inglaterra y el Kaiser.

Manrid 31.—Comunican de Londres, que el Otoño próximo celebrarán una entrevista en Alemania, el Rey de Inglaterra Eduardo VII y el Kaiser.

El Rey de Dinamarca.—Nuevo título.

Madrid 31.—Notifican de Copenhague, que el Rey de Dinamarca, para satisfacer el deseo de los finlandeses, añadirá á sus títulos en adelante el de Rey de Finlandia.

El Principe Jorge de Grecia y el Gobierno de Creta.

Madrid 31.—Informan de la Caca, que ha llegado allí el Presidente de la Cámara griega, para rogar al Principe Jorge que no dimita el cargo de Gobernador de Creta.

El Presidente vióse obligado á salir inmediatamente de La Canea, ante las amenazas que le hicieron de que sería arrestado.

La escuadra inglesa y la conferencia de La Haya.

Madrid 31.—El Jefe del Almirantazgo inglés ha declarado en la Cámara de los Lores, que no hay ningún inconveniente en reducir la construcción de buques de guerra británicos, pues el Reino Unido quiere ir á la conferencia de La Haya con la frente alta.

El Príncipe de Murat.

Madrid 31.—Ha sido enterrado el cadáver del Príncipe de Murat, que hace pocos días se estrelló al ir en automovil.

Los obreros de Courrières.

Madrid 31.—Han llegado á Westfalia los obreros salvados en las minas de Courrieres, para dar las gracias al equipo de aquel punto que les libró de la muerte.

En la catedral de Odessa.—Muertos y heridos.

Madrid 31.—Participan de Odessa, que en la catedrad de aquel punto celebróse ayer una función, en acción de gracias por haberse disuelto la Duma.

El Arzobispo declaró que todos los Diputados de oposición eran anarquistas y enemigos del pueblo, de lo que protestó airadamente un soldado, originándose, con tal motivo, sangrientas colisiones, de las que resultaron muchos muertos y heridos.

Arresto sensacional.

Madrid 31.—Ha causado gran sensación en Berlín, el arresto del Mayor Ficher, Jefe del aprovisionamiento de los Ejércitos coloniales de Alemania.

Han motivado el arresto las irregularidades cometidas por Ficher, en combinación con una casa que surtía á las tropas destinadas á las colonias germánicas.

Preocupaciones del Kaiser.

Modrid 31.—Comunican de Berlín, que al Kaiser le preocupan las consecuencias de una posible guerra en la Mandchuria.

Atribúyese á Guillermo II la opinión, de que, tarde ó temprano, Europa tendrá que intervenir en las asuntos interiores de Rusia.

GERARDO.

Mujer herida.

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer María Jesús Soto Vázquez, de 55 años de edad, ciega, con tres heridas en la región frontal.

La persona que condujo á María al benéfico establecimiento, entregó al director del mismo un oficio del Alcalde de la Zubia, rogándole que admitiera á la mujer en calidad de enfermo.

El médico de guardia, señor Márquez, y el practicante, señor Herrera, reconocieron las heridas á María, observando que estaban infestadas por no haber sido curadas á su debido tiempo.

El señor Herrera lavó con gran esmero las lesiones, aplicando la cura necesaria.

Dijo María que anteayer, en el camino de la Zubia, el soldado del regimiento de Caballería, Padilla, la maltrató con el sable, dejándola exámine en el suelo.

Añadió que cuando recobró el sentido encaminóse al pueblo referido, desde donde la han trasladado á Granada.

No indica por qué motivos le agredió el soldado.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

El estado de María es grave.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de vacaciones.—Juzgado de Santafé: contra Antonio Ruiz Contreras, por lesiones. Abogado, señor Hierro; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Santafé: José María Montero contra José Chica Rodríguez, por disparo de arma de fuego. Abogados, señores Fernández y Jiménez; procuradores, señores Andrade y Romero; secretario, señor Serna.

Montefrío: contra Juan María Guerrero Pérez, por lesiones. Abogado, señor Fernandez; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Alonso.

Loja: contra José Cáliz Lopera, por lesiones. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don Ramón Godoy, don Marcos Ubera, don Juan Torrejón, don José Terrazas, don Luis Martínez, don Suceso Ruiz Coello, don Francisco Fernández, don Eduardo Ramón, don Carlos Martínez, don Mariano Alonso, don Miguel Serrano, don Pedro Bueno, don Eduardo Cárdenas, don Diego Ayuso, don Antonio López, don Joaquín Ruiz, don Rafael Sánchez, don Ricardo Puyol, don Francisco Rojano, don José Rodríguez, don José Muller, don Luis Iñiguez, don Francisco Bermúdez, don Francisco Montes, don Prudencio Gómez, don Javier Meneos, don Juan García y al Depositario pagador.

—La Delegación de Hacienda ha impuesto multa de 37'50 pesetas al alcalde de Puebla D. Fadrique, por no remitir una notificación á don Sebastián Estellon.

—Ayer recibió el Delegado de Hacienda un telegrama del Subsecretario del Ministerio del ramo, rogándole haga saber á los opositores á plazas de oficiales cuartos de Hacienda, que no es necesario que la lectura de los trabajos del primer ejercicio, se haga por sus mismos autores.

REGISTRO CIVIL

Anteayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Manuel Villarta Castillo (párvulo), Miguel Martínez Romera, José Quintana Vega, Antonio Mochón (párvulo), Alfonso Pérez (párvulo), Joaquín Fuentes Cuesta y doña Pastora Sánchez Jiménez.

Nacimientos, 2.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: María Fernández Garzón, Teresa Fernández Silva, Antonio Ruiz Ferrer.

Nacimientos, 3.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: don José Mesa López, don Ricardo Jesares, don José Alvarez Jurado.

Nacimientos, 1.

Ayer se registraron las siguientes:

Campillo.—Han fallecido: doña María Jiménez Gavarre.

Salvador.—Han fallecido: Josefa Rodríguez Pérez, María Jiménez Maz y Juan Ruiz García.

Sagrario.—Han fallecido: María Chaves Cuña, Gertrudis Jiménez Marta y Ursula Reyes Revellido.

MINAS

D. Salvador Castilla Rodríguez ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «California 1.ª», en jurisdicciones de Marena y Lobres.

—D. Ricardo Martín Flores ha renunciado al registro «Las dos Marías», sito en Capileira.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 1.°—La octava del Apostol Santiago; San Pedro "ad Vincula„ Los siete hermanos Macabeos, mártires; Santas Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes; San Bono, presbítero y San Fausto y compañeros mártires.—Oración de la noche, á las siete y cuarto; Animas, á las nueve.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble y color encarnado. Credo y Prefacio de Apósteles. Conmemoración de los siete hermanos Macabeos, mártires.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de los Angeles, por su dedicación: Los señores Villanueva, patronos de este Convento, en sufragio de su hija María Luisa.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En Nuestra Señora de los Angeles, á la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Nuestra Señora de los Angeles.

Novena.—A Santo Domingo en la Iglesia de Santa Catalina de Sena, á las seis de la tarde y predica el R. P. Pérez, Redentorista.—En la Iglesia del Convento de Zafra, á las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la Iglesia de Madres Recogidas.

Indulgencia de la Porciúncula.—Desde las dos de la tarde del día de hoy, hasta la puesta del sol del día de mañana, pueden ganarla todos los fieles cristianos que confesados y comulgados, visiten alguna de las Iglesias de PP. Franciscanos ó Religiosas de cualquiera de las tres Ordenes de San Francisco, rogando á Dios por la intención de los Romanos Pontífices que la concedieron y ampliaron. Puede lucrarse esta indulgencia tantas veces cuantas se repita la visita. Las Iglesias que en Granada tienen este privilegio, son: PP. Capuchinos, (Triunfo); Madres Capuchinas, (San Antón); Santo Angel Custodio; La Encarnación; Santa Inés; La Concepción; Santa Isabel; Nuestra Señora de los Angeles y Beaterio del Santísimo.

Indulgencia de la Porciúncula

En el día de hoy empieza la fecha de poder lucrar este singularísimo privilegio, y como en nuestra ciudad son muchas las personas piadosas. que practican las obras de piedad prescritas para ganar esta indulgencia, sin que conozcan el origen de esta gracia especialísima, así como alguna de las circunstancias de su concesión, nos ha parecido oportuno ofrecer á nuestros lectores algunos datos acerca del origen de la expresada indulgencia, así como de los requisitos necesarios para lucrarla.

Origen.—El Seráfico Padre San Francisco de Asís, hallándose en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, llamada de la Porciúncula y establecida en la ciudad de Asís, pidió á Nuestro Señor Jesucristo, por intercesión de su Benditísima Madre la Bienaventurada Virgen María, que todos los fieles que, arrepentidos y confesados, visitasen la mencionada Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, ganasen Indulgencia plenaria. Cristo, Señor Nuestro, accedió á esta petición, pero, como dice el Cardenal Belarmino, mandó al Seráfico Padre que recurriese á su Vicario en la tierra, para obtener su confirmación. Así lo hizo en efecto el Serafín de Asís y la Santidad de Honorario III en el año de gracia de 1223, concedió á perpetuidad este privilegio. Más tarde los Romanos Pontífices, sus sucesores, siempre llenos de pastoral solicitud en favor de la grey cristiana, hicieron extensiva gracia tan singular á todas las Iglesias de las tres Ordenes de San Francisco que hacen los tres votos esenciales de religión y aún á algunas otras Iglesias del orbe católico. El Papa Gregorio XV, de feliz recordación. por su Breve de 4 de Julio de 1622, estableció como requisito indispensable para lucrar la predicha indulgencia, la recepción de la Sagrada Eucaristía. La Santidad de Inocencio XI por Breve expedida en 22 de Enero de 1687, concedió que esta indulgencia pudiese aplicarse como sufragio á las benditas almas del purgatorio. Esta preciadísima indulgencia puede lucrarse siempre, á cualquier hora y durante todos los días del año, en la Iglesia matriz de Santa María de los Angeles de la cindad de Asís. En las demás Iglesias de la Orden Seráfica, solo puede ganarse desde las primeras vísperas de la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, hasta la puesta del sol de la enunciada festividad. Las sagradas congregaciones del Concilio y de indulgencias, resolvieron que esta indulgencia plenaria se gana "toties quoties„ esto es, tantas cuantas veces se visite la Iglesia privilegiada.

Requisitos para ganar esta indulgencia.—1.° Se ha de procurar un verdadero arrepentimiento de los pecados y recibir los dos sacramentos de confesión y comunión.

Las personas que tienen la piadosa costumbre de confesarse cada semana, no tienen necesidad de repetir la confesión. La confesión y comunión pueden verificarse en cualquier Iglesia, aún cuando no pertenezca á la Orden Seráfica. Tanto la confesión como la comunión, pueden hacerse antes ó después de la primera visita, pues basta que la última obra de cada indulgencia, se practique en estado de gracia.—2.° Debe visitarse una Iglesia Francisca y en ella debe cada cual hacer la oración que sea más de su agrado. Lo general es rezar la estación al Santísimo Sacramento, ó sea, rezar seis veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri, deteniéndose algún tiempo para aplicar aquellas oraciones por la intención del Pontífice que concedió la indulgencia, así como igualmente por la de aquellos que la confirmaron.—3.° Las visitas, cuando se trata de una sola Iglesia, es preciso que sean diferentes, es decir, que al terminar la primera se salga á la calle y vuelva á entrar para repetir cada una de las visitas.—4.° Las visitas deben hacerse desde las dos de la tarde del día 1.° de Agosto, hasta las siete de la tarde del día 2.—5.° Una de las indulgencias se la puede aplicar cada cual por sí mismo, y las demás cada una en particular por un difunto determinado.—6.° No es permitido aplicarla por ningún vivo, fuera del que hace la visita.

En nuestra ciudad tenemos muchas Iglesias ocupadas por religiosos de la Orden Seráfica. Estas son: PP. Capuchinos (Triunfo); Capuchinas (San Antón); Santo Angel Custodio; La Encarnación; Santa Inés; La Concepción; Santa Isabel; Nuestra Señora de los Angeles y Beaterio de Religiosas Concepcionistas (Beaterio del Santísimo).

***

Solemne función que la comunidad de reverendos Padres Redentoristas, en unión con la archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, dedica á su Padre, fundador y patrono, esclarecido doctor de la Iglesia, San Alfonso María de Ligorio, el día 2 de Agosto, en la iglesia de San Juan de los Reyes. Por la mañana, á las nueve, misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto y panegírico que predicará un Padre Capuchino. En ella se cantará el himno á San Alfonso, obra del insigne compositor don José Moreno Ballesteros. Se dará á besar la reliquia del Santo Doctor.

Por la tarde, á las siete, estación, rosario, letanía cantada, solemne visita al Santísimo Sacramento, salve y reserva.

A continuación se cantará el himno á San Alfonso, y se dará á besar la reliquia del Santo.

Hay indulgencia plenaria concedida á todos los que confesando y comulgando, visitaren esta iglesia el día del Santo ó en cualquiera de su octava.

Se suplica la asistencia y una limosna para ayudar á los gastos de estos cultos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han presentado la dimisión de sus cargos, los concejales del ayuntamiento de Calahorra, don Alfonso Laynez Amézcua, don Felipe Morales Sánchez y don José María Fernández Duarte.

—Han tomado posesión de sus cargos, los concejales del Ayuntamiento de Gabia Grande, habiendo sido nombrado alcalde don Antonio José Villanueva; primer teniente de alcalde, don Cristóbal de la Plaza; segundo, don Francisco Hernández Díaz; síndicos, don Benito Ariza Tejada y don José Delgado Torres.

—Se ha solicitado del Gobernador civil ordene á los alcaldes de Santafé y Albondón, abonen á los farmacéuticos las cantidades que se les adeudan.

—Ha sido autorizado el ayuntamiento de Torvizcón, para que abone las cantidades que importaran las obras de reparación de los caminos vecinales de aquel pueblo, sin ajustarse á lo dispuesto en el Real decreto que regula los pagos de los ayuntamientos.

—El Gobernador civil ha aprobado el presupuesto ordinario formado por el ayuntamiento de la Calahorra.

—El ayuntamiento de Restábal ha solicitado autorización del Gobernador para cobrar, por medio de reparto, los arbitrios extraordinarios.

—Han sido nombrados guardas jurados del término municipal de Colomera, Vicente Rodríguez y José del Cuerpo Gómez.

—El alcalde de Mondújar ha enviado al Gobernador los balances de contabilidad.

—Se ha solicitado autorización del Gobernador civil, para constituir una comunidad de regantes en Caniles.

—El Ayuntamiento de Benamaurel ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Juan Manuel Burgos García; primer teniente de alcalde, don Francisco Burgos Vizcaino; segundo, don Pedro Burgos García; síndico, don Juan Amador Gallardo.

—El Alcalde de Algarinejo ha enviado al Gobernador civil los balances de contabilidad.

—El Alcalde de Illora ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

—Han sido nombrados guardas jurados del término municipal de Zújar, Serafín Lozano y José Ramón Carmona Rodríguez.

—El Alcalde de la Peza ha denunciado al Gobernador civil que don Manuel Huete Martínez tiene el propósito de apropiarse, sin tener derecho á ello, los terrenos denominados «La Montefrica».

—Varios vecinos de Campotéjar han presentado escrito en el Gobierno civil, reclamando contra la validez del reparto vecinal formado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Albolote para que haga transferencias de crédito.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Diezma ha comunicado al Gobernador, que han hurtado un burro á Juan Vilchez Budia.

—La de Jayena ha detenido á Domingo Román Aguilar y Daniel Porcel Fernández, por promover escándalo.

—La de Moreda ha ocupado una escopeta á Francisco García González, por carecer de licencia para usarla.

—La de Santafé ha comunicado al Gobernador que han sido encontradas en jurisdicción de Chimeneas las 16 cabras que días pasados se extraviaron en el cortijo del Aire, pertenecientes á D. José Carrillo de Albornoz.

—La misma ha presentado denuncia al Juzgado municipal, contra algunos propietarios que han ocasionado daños en el camino vecinal de Santafé á Fuente Vaqueros.

—La de Guadix ha detenido á Francisco Ruiz, autor de un hurto de esparto, propiedad de D. José Antonio López.

—La de Montefrío ha ocupado una escopeta á Diego Alcalde Rodríguez.

—La de Turón ha capturado al soldado José Maldonado Sánchez.

—La de Motril á Antonio Salas Noguera, el cual estaba reclamado por la autoridad judicial.

—La de Orce ha ocupado escopetas, por usarlas sin licencia, á Juan Mellado de la Torre, Gabriel Bautista y Miguel Vega Rabanillas.

—La de Baza ha ocupado otra escopeta á don Juan Navarrete.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Carlos Soler Algarra, segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería. Paseo de enfermos, Córdoba.

—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4, 1.°

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repasos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza

Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 á 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, D. Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibiricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 22 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Rechazar en absoluto las **falsificaciones** con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA„. Exigir NESTLÉ (El Nido).

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos ☆ Á los tísicos

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Fíjese la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres

Indispensable á los viajeros

De acuerdo con lo dispuesto por el Excelentísimo señor General del Cuerpo de Ejército, el Excelentísimo señor General Gobernador militar se ha servido disponer que la revista de Comisario del próximo mes de Agosto, la pasen los cuerpos y secciones de la guarnición el día 1.°, bajo la presidencia del Excelentísimo señor General de la primera brigada D. Fernando Serrano Martínez, y ante el Comisario de Guerra, D. Modesto Salazar Moro:

Á las nueve, el regimiento de Córdoba y segunda compañía de Administración militar; á las nueve y tres cuartos, el de Cazadores de Vitoria; á las diez y cuarto, el 12.° montado de Artillería y la sección de Sanidad militar; á las once, el 8.° tercio y Comandancia de la Guardia civil de esta provincia; á las once y media, la Zona de reclutamiento y reserva.

Las clases militares y transeuntes la pasarán el mismo día 1.°, á las cinco, en este Gobierno.

El servicio de transeuntes estará á cargo del primer teniente de Artillería D. Nicolás Eguarras Nartinena.

El servicio médico de plaza estará á cargo del médico primero D. José Sánchez Roldán, y D. Francisco Durbán, como suplente.

ESPECTÁCULOS

Cinematógrafo Pascualini

Para hoy, á petición del público, 15 escogidos cuadros de gran efecto y novedad.

El exprés diario, Joven distinguido desea casarse. Estreno de la bonita cinta naturalista Ejercicios en el acorazado "Massena„ La noche de Carnaval, El sueño del pescador, y la de novedad y éxito Perros contrabandistas.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Azucarera "Nueva Rosario„

Los señores accionistas de la serie D pueden retirar, á partir desde esta fecha, las 750 pesetas que con arreglo al artículo 10 de los Estatutos, ingresaron para las necesidades de la campaña anterior en las Cajas de la Sociedad.

El Secretario del Consejo, *Valeriano Torres.*

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé fino marca P. F.......... á 94 ptas. los 100 kilos

Pilé grueso marca P. G. N.. á 93 » »

Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora ó Guadix.

Azúcares de caña.

Blanquilla 1.ª marca B. C... á 92 ptas. los 100 kilos

S. C. Pilar. (Salobreña) á 83 » »

T. C. Pilar. (Salobreña) á 78 » »

C. C. Pilar. (Salobreña) á 76 » »

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

La Granadina

DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación.

Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante.

ESCUDO DEL CARMEN, 12

Casa donde estuvo el Monte de Piedad

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De dos á cuatro.—Gomérez, 9.

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Inventor de los renombrados

COSTANZI

medicamentos

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi,** pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarde su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

A la Gran Bretaña

EXPOSICION DE MUEBLES

12—PRINCIPE—12

Muy conocido es ya del público inteligente este establecimiento, pues en el corto espacio de ocho meses que tiene de vida, ha conseguido adquirir la clientela más selecta de Granada y su provincia y buena parte del resto de Andalucía.

Notorio es que cada semana varía su Exposición, para presentar habitaciones completas, novedades no vistas, ni imaginadas; todas de encargo de la gran serie que tiene en cartera.

Esta casa no se anuncia pomposamente como otras de este artículo, que luego no aparece nada de lo que dicen, pues sus muebles, tanto en cualidades, como en su buen gusto y en su alta novedad, no necesita realzarlos, pues ellos por sí solos, se recomiendan por su superioridad de los demás.

En todas sus clases están también fuera de competencia los precios.

Armarios espejo, bastante adorno, desde	125 pesetas.
Aparadores comedor, cuerpo superior, vitrina con grabados	125 "
Gabinetes compuestos de seis sillas, dos butacas y un sofá yute bueno y fleco de 20 centímetros	100 "
Con aplicaciones de peluch	125 "

Se venden piezas sueltas de los mismos, á los precios reducidos que salen por juegos completos.

Ver y creer, aquí todo es verdad.

A la Gran Bretaña

12—PRINCIPE—12

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alabija,** Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX.—Calle Nueva, 1.

MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.

LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

Perfumería Inglesa

26—REYES CATÓLICOS—26

AGUA COLONIA SUPERIOR

3 pesetas litro

Fonda y Café de LA MARINA

Almuñécar

Las deliciosas PLAYAS DE ALMUÑECAR cuentan hoy con un lugar apropiado, gracias á los esfuerzos y gastos hechos por D. Francisco Ariza Conesa, en su "Café y Fonda„ sitos en el paseo del Altillo, en cuyo Establecimiento, aparte de sus cómodas y vistosas habitaciones y excelentes comedores, existe un hermoso patio de grandes dimensiones, propio de la estación, y preciosas vistas al mar y paseo.

A más de un excelente cocinero y dependencia necesaria, cuenta esta casa con un esmerado servicio.

Se sirven comidas á domicilio por módicos precios. Almuerzos y comidas por abono, á precios convencionales.

Café, Rom, Cognac, Vinos finos y Licores de todas clases.

Para más informes, dirigirse á **D. Francisco Ariza,** paseo del Altillo.—Almuñécar.

Nota.—Los coches que llegan á Almuñécar, tienen la parada en el Café y Fonda de LA MARINA.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pintnras preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira) plaza de San Gil, núm. 10)

Para calzado

Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almireceros.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

SE VENDE

una máquina de escribir marca "Empire„ en muy buen uso.

Para verla, en la Administración de este periódico.

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado Establecimiento de comestibles y utensilios para otro.

Darán razón, calle de Molinos, número 55.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles. Pueden verse, Acera de Darro, núm. 102, de 12 á 3 y de 4 á 7.

AMA DE CRÍA

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle del Reñidero, num. 4.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles; para verlos, calle de Escudo del Carmen, núm. 4.

AMA DE CRÍA

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Mesones, 22, 24 y 26, portería.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Consulta médica

CARNETS

Novísimos y elegantes modelos modernistas, última palabra, propios para apertura de establecimientos, participaciones de enlace, natalicio y defunción.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana

por LESAGE

tas que llegaron. Señores, les dije mostrándoles á Núñez, ustedes cenarán con el señor don Fabricio, que hace versos dignos del rey Numa, y que escribe en prosa como nadie escribe. Por desgracia yo hablaba con gentes que hacían tan poco caso de la poesía, que dejaron cortado al poeta: apenas se dignaron mirarle; por más que dijo cosas muy agudas para atraerse su atención, no le escucharon; lo que le picó tanto, que, tomando una licencia poética, se escurrió sutilmente de entre todos, y desapareció. Nuestros covachuelistas no advirtieron su retirada, y se sentaron á la mesa sin preguntar siquiera qué se había hecho.

Al siguiente día por la mañana, cuando yo me acababa de vestir y me disponía á salir de casa, el poeta de las Asturias entró en mi gabinete. Perdóname, amigo mío, me dijo, si he ofendido á tus covachuelistas; pero, hablando con franqueza, me encontré tan desairado entre elloe, que no pude resistir. Son para mí muy fastidiosos unos hombres tan presumidos y almidonados. No alcanzo como tú, que tienes un entendimiento tan delicado, puedes acomodarte á convidados tan necios. Yo quiero desde hoy traerte otros más listos. Tendré, le dije, mucha satisfacción en eso, y para ello me fío de tu gusto. Con razón, me respondió; yo te prometo talentos superiores, y de los más entretenidos. Voy de aquí á una casa de vinos generosos adonde van á reunirse dentro de poco; los apalabraré para que no se comprometan con otro, porque son tan festivos, que en todas partes los apetecen.

Dicho esto, me dejó, y por la noche á la hora de cenar volvió acompañado de sólo seis autores, que me presentó uno tras otro, haciéndome su elogio. Si se le hubiera de creer, aquellos grandes ingenios sobrepujaban á los de Grecia y de Italia, y sus obras, decía él, merecían imprimirse en letras de oro. Recibí á aquellos señores muy atentamente, y aún afecté llevarlos de atenciones, porque la nación de los autores es un poco vana y amiga de gloria. Aunque no hubiera encargado á Escipión que la cena fuese abundante, como él sabía la clase de gentes á que debía obsequiar en aquel día, la había dispuesto con profusión.

En fin, nos sentamos á la mesa con mucha alegría. Mis poetas principiaron á hablar de sí propios y alabarse. Uno citaba con vanidad los grandes y las señoras á quienes agradaba su musa: otro, vituperando la elección que una academia de literatos, acababa de hacer de dos sujetos, decía modestamente que debían haberle elegido: los demás discurrían con la misma presunción. Mientras comían, me fastidiaron con trozos de versos y de prosa: cada uno de ellos recitaba por turno algún pasaje de sus escritos: uno lee un soneto; el otro declama una escena trágica; otro lee la crítica de una comedia, y el cuarto, leyendo á su vez una oda de Anacreonte, traducida en malos versos españoles, es interrumpido por uno de sus compañeros, que le dice se ha servido de una voz impropia. El autor de la traducción defiende lo contrario, y se arma una disputa en la cual todos los ingenios toman partido. Las opiniones son diversas, los disputantes se acaloran y llegan á las injurias. Todo esto era tolerable; pero aquellos furiosos se levantan de la mesa y andan á cachetes. Fabricio, Escipión, mi cochero, mis lacayos y yo ¡en qué nos vimos para ponerlos en paz! Cuando se vieron separados, salieron de mi casa como de una taberna, sin pedirme ningún perdón de su impolítica.

Núñez, sobre cuya palabra había yo formado idea agradable de aquella comida, se quedó atónito del lance. Y bien, le dije, amigo, ¿me elogiareis todavía á vuestros convidados? A fe mía que me habeis traído unas gentes bien despreciables. Aténgome á mis covachuelistas; no me hables más de autores. Yo no pienso, me respondió, presentarte otros, pues acabas de ver á los más juiciosos.

CAPÍTULO X

Corrómpense enteramente las costumbres de Gil Blas en la corte: del encargo que le dió el conde de Lemos, y de la intriga en que este señor y él se metieron.

Luego que se llegó á saber que era yo privado del Duque de Lerma, empecé á tener corte. Todas las mañanas estaba mi antesala llena de gente, á quien daba audiencia al levantarme. Venían á mi casa dos clases de personas, unas interesándome con dinero para que pidiese alguna gracia al ministro, y otras á moverme con súplicas para conseguirles "gratis„ lo que pretendían. Las primeras tenían seguridad de ser escuchadas y bien servidas. En orden á las segundas, me desembarazaba prontamente con excusas, ó los entretenía tanto tiempo, que les hacía perder la paciencia. Antes de hacer papel en la corte era yo naturalmente piadoso y caritativo; pero, como en ella no hay esta debilidad, me hice más duro que un pedernal, y de consiguiente perdí también el cariño á mis amigos, y me desnudé de todo el efecto que les tenía. En prueba de esta verdad voy á contar como traté en una ocasión á José Navarro.

Este José Navarro, al que tanto tenía que agradecer, y quien, para decirlo de una vez, era la causa primordial de mi fortuna, vino un día á mi casa. Después de haberme mostrado mucho amor, como lo acostumbraba á hacer siempre que me encontraba, me rogó pidiese al duque de Lerma cierto empleo para uno de sus amigos, diciéndome que el sujeto por quien se interesaba era un mozo muy amable y de gran mérito, pero que necesitaba empleo para subsistir. No dudo, añadió José, que siendo V. tan bueno y amigo de hacer un favor, tendrá gusto en hacer bien á un pobre hombre honrado. Su indigencia es título que merece el apoyo de V. Tengo la seguridad de que me dareis las gracias, porque os proporcjono ocasión de ejercer vuestra condición caritativa. Esto era decirme claramente que esperaba que hiciese este favor de balde. Aunque esto me disgustaba, no dejé de aparentar que estaba muy propicio á servirle. Me alegro, respondí á Navarro, de tener esta ocasión en que poder manifestar á V. mi vivo agradecimiento á cuanto V. ha hecho por mí: me basta que V. se interese por cualquiera, y no necesito otra recomendación para decidirme á servirle. Su amigo de V. tendrá el empleo que desea: cuente V. con ello. Este es asunto mío y no de usted.

Con estas expresiones José se fué muy satisfecho de mi favor. Sin embargo, su recomendado se quedó sin empleo, porque lo hice dar á otro por mil ducados que metí en mi gaveta. Preferí tomar este dinero á los agradecimientos que hubiera recibido de mi buen repostero, á quien con modo pesaroso dije cuando nos volvimos á ver: ¡Ah, mi amado Navarro! V. me habló tarde. Calderón se me anticipó á dar el empleo que usted sabe. Siento en extremo no dar á V. mejor noticia.